

**Cuenca, 30 de marzo del 2011**

Señores:  
ACCIONISTAS DE GRANGAME S.A  
CUENCA.

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores Accionistas de GRANDGAME S.A., en mi calidad de Gerente General de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe correspondiente al año económico 2010.

1.- Como es de información pública el año 2010 ha sido muy dificultoso para nuestro sector, Casinos, pues la intención del Gobierno Nacional es eliminar esta actividad en el País por lo que hemos tenido una serie de inconvenientes y controles.

Así a pesar que nuestra empresa cuenta con todos los permisos otorgados por las autoridades competentes hemos tenido controles minuciosos por parte de la Intendencia de Policía junto con autoridades del Servicio de Rentas Internas, Corporación Aduanera Ecuatoriana, entre otros, en dicha inspección se clausuraron alrededor de 40 maquinas, pues según las autoridades en ese momento no pudimos entregar los documentos de importación, posteriormente se solicito a través de la CAE los originales de las importaciones para justificar su legal procedencia lo que demoro alrededor de 15 días, tiempo que estuvo dichas maquinas sin operar, lo que ocasiono una disminución de ingresos considerable el casino, esto en el mes de Julio 2010.

2.- Así mismo en el mes de Septiembre del 2010 tuvimos una revisión integral por parte de la Superintendencia de Compañías, sobre todas las operaciones y procedimientos. Sin que exista ninguna anomalía por parte de a compañía.

3.- Toda esta campaña por parte del Gobierno Central para eliminar esta actividad regulada por la Ley de Turismo en nuestro caso por ser un Casino legal, ha ocasionado intranquilidad tanto de los inversionistas como de nuestros colaboradores pues la campaña agresiva por parte de las autoridades a confundido al publico en general poniéndonos a los Casinos Legales que existen en el Ecuador en una misma situación que las salas de juego ilegales, lo que ha incidido en la imagen de la empresa.

4.- Ha pesar de las dificultades que hemos tenido en el 2010, hemos tratado de mantener a nuestros clientes, promocionando e incentivando para poder cerrar el año con utilidades.

5.- Se tomo la decisión de cerrar nuestra sucursal de Santo Domingo de los Tshachilas esto sucedió en el mes de noviembre del 2010.

6.- Durante el ejercicio económico del año 2010 debo indicar que se obtuvo una utilidad de \$. 32.277,48 (Treinta y dos mil doscientos setenta y siete dólares con 48/100), utilidad antes de la participación a los trabajadores, y del impuesto a la renta a pagar.

7.- Si comparamos con el ejercicio económico del 2009 se ve una clara disminución en cuanto a las utilidades, precisamente como se indico anteriormente por la campaña del Gobierno en contra de nuestra actividad.

8.- En lo referente al Estado de Situación a pesar de las dificultades financieras, se mantenido la estructura económica de la empresa, debido a la optimización y buen manejo de los recursos disponibles.

9.- Se ha dado un cabal cumplimiento a las obligaciones dispuestas por los diferentes organismos reguladores de la actividad empresarial, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Ilustre Municipalidad de Cuenca, entre otras. Cumpliendo con los permisos y disposiciones legales por parte de estas instituciones.

10.- La administración de GRANDGAME S.A.. y todos quienes somos parte de la compañía, hemos incrementado esfuerzos para cumplir los conceptos de eficacia, eficiencia, calidad, optimizando los recursos , en cada una de las fases del proceso de servicios.

Agradeciendo su confianza y apoyo para que esta empresa crezca, comprometiéndonos a trabajar en busca de mejores días para la empresa y sus colaboradores, reiterando mis sentimientos de consideración y estima.

**Atentamente**



**Eco. Galo Alvarez Ortega**  
**Gerente General**